



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

abril-junio 2025

Pobreza Monetaria en República Dominicana

Boletín Trimestral



CRÉDITOS

AUTORIDADES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA (MHE)

Magín Díaz, ministro de Hacienda y Economía

Alexis Cruz Rodríguez, viceministro de Economía

Evalina Gómez Paulino, directora de Análisis Económico Sectorial

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ONE)

Mildred Martínez, directora general

Crismairy Jiménez Mena, directora de Normativas y Metodologías

EQUIPO DE TRABAJO DE MEDICIÓN DE LA POBREZA (ETP)

Ministerio de Hacienda y Economía

Oficina Nacional de Estadística

COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE MEDICIÓN DE LA POBREZA (CTP)

Ministerio de Hacienda y Economía

Oficina Nacional de Estadística

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Trabajo

Banco Central de la República Dominicana

Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales

Consejo Nacional de la Seguridad Social

INVITADOS PERMANENTES:

Ministerio de la Juventud

Sistema Único de Beneficiarios

Banco Mundial

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ELABORACIÓN DEL INFORME

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

Cornelio A. Polanco, coordinador sectorial

Lisselotte Gálvez, especialista sectorial

Luz G. Castro, especialista sectorial

Rossel Mancebo, analista sectorial I

Patricia C. Manzueta, diseño y diagramación

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (ONE)

Enmanuel De León Reyes, analista de Metodología

I. Introducción

El *Boletín Trimestral de Pobreza Monetaria en República Dominicana* reafirma el compromiso institucional de ofrecer información actualizada y oportuna sobre la evolución de los niveles de pobreza monetaria en el país. Esta publicación constituye una herramienta clave para monitorear cambios coyunturales que puedan incidir en el bienestar económico de la población y, al mismo tiempo, contribuir a una toma de decisiones más eficiente por parte del Estado dominicano.

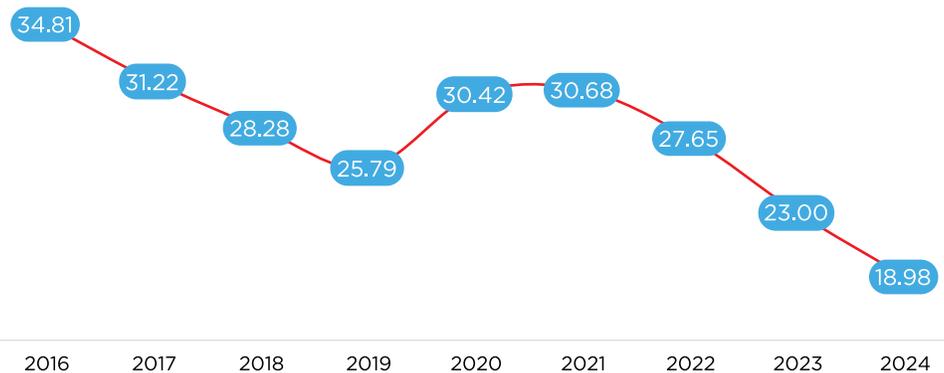
Este boletín presenta un resumen de las estimaciones más recientes de pobreza monetaria general para el segundo trimestre del año 2025 (abril-junio). Se incluye un análisis desagregado por zona de residencia y sexo, así como una comparación interanual con el mismo período del año anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento periódico de los principales indicadores de pobreza monetaria.

Cabe destacar que el dato oficial de pobreza monetaria se reporta anualmente a través del *Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria*, basado en el promedio de los cuatro trimestres del año. Las cifras que aquí se presentan han sido elaboradas conforme a la **Metodología Oficial de Medición de Pobreza Monetaria aprobada en 2022**.

II. Antecedentes y evolución de la pobreza monetaria anual, 2016-2024

El año 2024 se caracterizó por mostrar avances significativos en la reducción de la pobreza monetaria. La tasa de pobreza general disminuyó en 4.02 puntos porcentuales (p.p.) pasando de 23.00 % en 2023 a 18.98 % en 2024, lo que significó que 413,686 personas lograron superar esta condición.

Gráfico 1. Evolución de la tasa de pobreza monetaria general anual, 2016-2024 (en porcentaje, %)



Fuente: elaborado por el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza a partir de la ENCFT del Banco Central de la República Dominicana.

Esta dinámica continuó en el primer trimestre de 2025, evidenciando una disminución de 0.85 p.p. respecto al mismo período de 2024, con una tasa de pobreza monetaria general de 18.05 % (gráfico 2). Esta reducción es menor que la registrada en el trimestre enero-marzo del año anterior, reflejo de una tendencia que comenzó en 2023, con una disminución de 5.33 p.p.

Gráfico 2. Evolución de la tasa de pobreza monetaria general trimestral, enero-marzo 2016-2025* (en porcentaje, %)



Nota: *Cifras preliminares.

Fuente: elaborado por el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza a partir de la ENCFT del Banco Central de la República Dominicana.

III. Evolución de la pobreza monetaria general trimestral, abril-junio 2016-2025*

En el segundo trimestre de 2025, la tasa de pobreza monetaria se ubicó en 16.65 %, lo que representa una reducción de 2.33 p.p., en comparación con el mismo trimestre de 2024, cuando se registró un nivel de 18.99 %. Esta disminución resultó más pronunciada que la observada en el primer trimestre del presente año; sin embargo, se aprecia una desaceleración en el ritmo de reducción de la pobreza con respecto al mismo período de los dos años anteriores.

Gráfico 3. Evolución de la tasa de pobreza monetaria general trimestral, abril-junio 2016-2025* (en porcentaje, %)



Nota: *Cifras preliminares

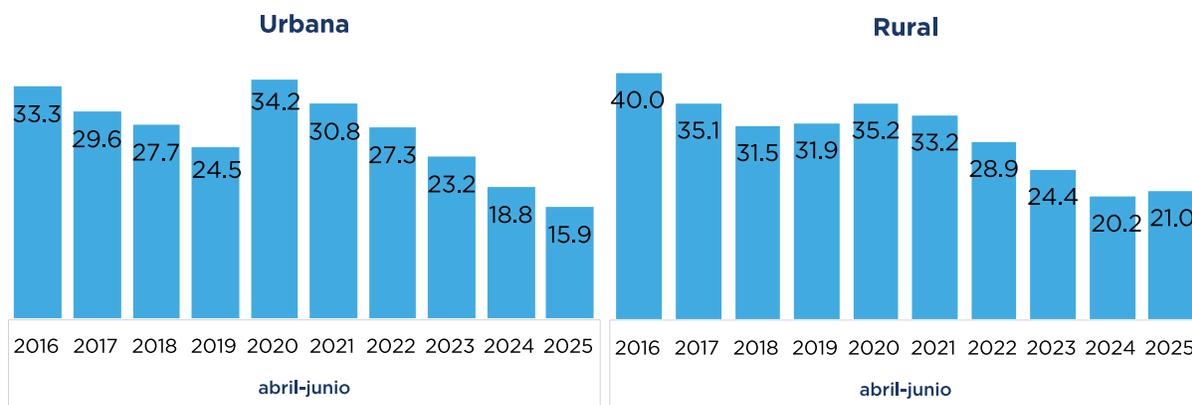
Fuente: elaborado por el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza a partir de la ENCFT del Banco Central de la República Dominicana.

IV. Incidencia de la pobreza monetaria general por zona de residencia, abril-junio 2025*

La pobreza monetaria sigue afectando de forma desigual a la población, mostrando brechas que se mantienen en el tiempo. Las personas que viven en zonas rurales son más vulnerables que las de áreas urbanas.

Para el trimestre abril-junio, la tasa de pobreza monetaria en la zona urbana se redujo considerablemente en 2.90 p.p., en comparación con el mismo período de 2024, situándose en 15.86 %. Mientras, la pobreza en la zona rural mostró un aumento de 0.85 p.p., en comparación con el mismo trimestre de 2024, alcanzando el 21.03 %.

Gráfico 4. Evolución de la tasa de pobreza monetaria general trimestral según zona, abril-junio 2016-2025* (en porcentaje, %)



Nota: *Cifras preliminares.

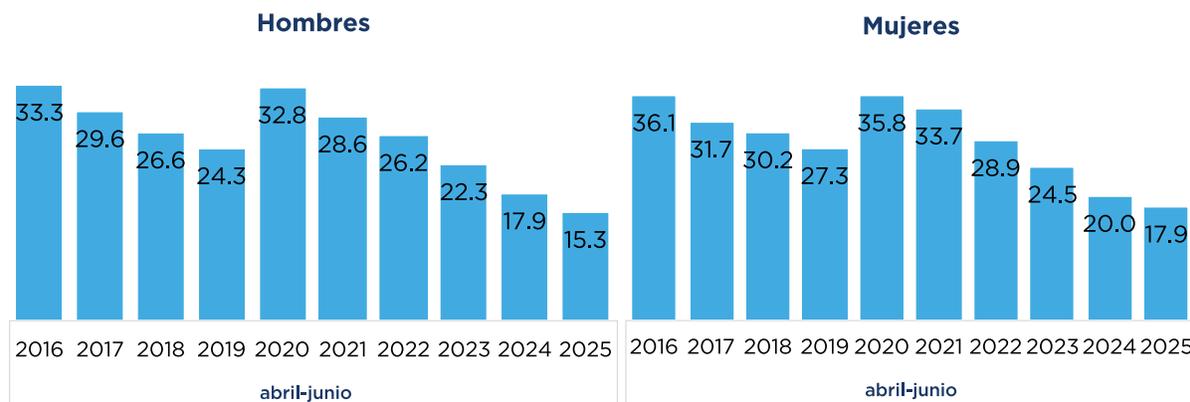
Fuente: elaborado por el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza a partir de la ENCFT del Banco Central de la República Dominicana.

V. Incidencia de la pobreza monetaria general por sexo, abril-junio 2025*

En relación con la evolución de la pobreza monetaria por sexo, durante el segundo trimestre de 2025 se registró una disminución, tanto en los hombres como en las mujeres. No obstante, la reducción no fue proporcional: en los hombres, la tasa se redujo en 2.63 p.p., mientras que en las mujeres lo hizo en 2.03 p.p. Como resultado, la pobreza monetaria se ubicó en 15.32 % para los hombres y en 17.93 % para las mujeres, en el período abril-junio de 2025.

De igual forma, en el segundo trimestre de 2025, la brecha de incidencia de pobreza entre hombres y mujeres fue de 2.61 p.p., lo que representa un incremento de 0.60 p.p. respecto a la brecha registrada en el mismo período de 2024 (2.01 p.p.).

Gráfico 5. Evolución de la tasa de pobreza monetaria general trimestral según sexo, abril-junio 2016-2025* (en porcentaje, %)



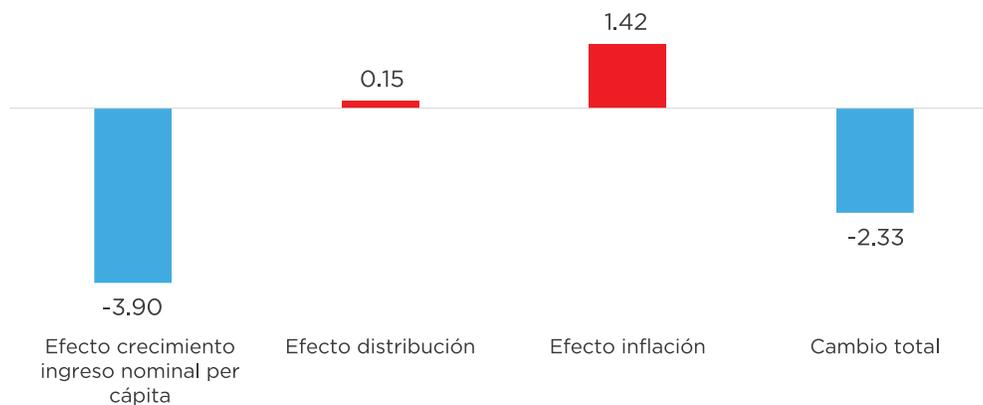
Nota: *Cifras preliminares.

Fuente: elaborado por el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza a partir de la ENCFT del Banco Central de la República Dominicana.

VI. Descomposición de los cambios por efecto crecimiento, distribución e inflación, abril-junio 2025

La reducción interanual de la pobreza monetaria en el segundo trimestre de 2025 (2.33 p.p.) fue impulsada principalmente por el aumento de los ingresos de los hogares, que contribuyó con una disminución de 3.90 p.p., al elevar el ingreso promedio. No obstante, este efecto positivo se vio parcialmente contrarrestado por dos factores: en primer lugar, la inflación, que incrementó la pobreza en 1.42 p.p., al reducir el poder adquisitivo de los hogares más vulnerables; y en segundo lugar, un deterioro en la distribución del ingreso, que añadió 0.15 p.p., debido al aumento de la desigualdad relativa.

Gráfico 6. Descomposición del cambio en la tasa de pobreza monetaria general en efectos crecimiento, distribución e inflación, abril-junio 2024-2025* (en puntos porcentuales)



Nota: *Cifras preliminares.

Fuente: elaborado por el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza a partir de la ENCFT del Banco Central de la República Dominicana.

Anexo I. Tasas de pobreza monetaria, coeficientes de variación e intervalos de confianza por desagregación

Nacional

Trimestre	Pobreza general	Error estándar	Intervalos de confianza (95 %)		Coeficiente de variación
			Mínimo	Máximo	
2016-T2	34.72	0.83	33.09	36.34	2.38
2017-T2	30.70	0.81	29.11	32.29	2.64
2018-T2	28.42	0.78	26.89	29.95	2.74
2019-T2	25.86	0.78	24.33	27.38	3.00
2020-T2	34.35	0.95	32.47	36.22	2.78
2021-T2	31.05	0.87	29.34	32.77	2.81
2022-T2	29.51	0.81	27.92	31.10	2.74
2023-T2	23.44	0.78	21.91	24.97	3.32
2024-T2	18.99	0.75	17.52	20.46	3.94
2025-T2	16.65	0.64	15.39	17.92	3.86

Por zona de residencia

Trimestre	Urbano					Rural				
	Pobreza general	Error estándar	Intervalos de confianza (95 %)		Coeficiente de variación	Pobreza general	Error estándar	Intervalos de confianza (95 %)		Coeficiente de variación
			Mínimo	Máximo				Mínimo	Máximo	
2016-T2	33.35	0.97	31.45	35.24	2.90	39.99	1.49	37.06	42.92	3.73
2017-T2	29.62	0.94	27.77	31.47	3.18	35.05	1.49	32.13	37.97	4.25
2018-T2	27.70	0.90	25.93	29.46	3.24	31.46	1.50	28.52	34.40	4.76
2019-T2	24.49	0.89	22.75	26.23	3.62	31.89	1.54	28.87	34.92	4.83
2020-T2	34.17	1.10	32.01	36.33	3.22	35.16	1.73	31.76	38.56	4.93
2021-T2	30.80	0.94	28.96	32.65	3.06	33.22	1.50	30.27	36.18	4.53
2022-T2	27.34	0.92	25.54	29.14	3.36	28.93	1.43	26.12	31.74	4.94
2023-T2	23.24	0.89	21.50	24.99	3.83	24.45	1.38	21.73	27.17	5.66
2024-T2	18.76	0.85	17.09	20.44	4.56	20.18	1.28	17.67	22.70	6.35
2025-T2	15.86	0.72	14.44	17.28	4.56	21.03	1.30	18.47	23.58	6.19

Por sexo

Trimestre	Hombre					Mujer				
	Pobreza general	Error estándar	Intervalos de confianza (95 %)		Coeficiente de variación	Pobreza general	Error estándar	Intervalos de confianza (95 %)		Coeficiente de variación
			Mínimo	Máximo				Mínimo	Máximo	
2016-T2	33.33	0.85	31.65	35.00	2.56	36.05	0.89	34.30	37.81	2.48
2017-T2	29.62	0.84	27.97	31.27	2.84	31.75	0.88	30.03	33.47	2.77
2018-T2	26.62	0.79	25.07	28.17	2.96	30.16	0.87	28.46	31.86	2.87
2019-T2	24.30	0.79	22.75	25.86	3.26	27.35	0.85	25.68	29.02	3.12
2020-T2	32.83	0.99	30.88	34.77	3.01	35.79	1.05	33.74	37.85	2.92
2021-T2	28.61	0.84	26.97	30.25	2.93	33.70	0.91	31.91	35.49	2.71
2022-T2	26.18	0.82	24.58	27.78	3.12	28.94	0.89	27.19	30.68	3.07
2023-T2	22.27	0.80	20.70	23.85	3.60	24.55	0.87	22.85	26.25	3.53
2024-T2	17.95	0.77	16.44	19.45	4.27	19.96	0.83	18.34	21.59	4.15
2025-T2	15.32	0.64	14.07	16.58	4.18	17.93	0.74	16.49	19.38	4.12

Nota 1. Corresponden a datos preliminares. El dato oficial de pobreza monetaria se ofrecerá en el Boletín Anual de Pobreza Monetaria 2025.

Nota 2. Estos boletines incluirán los coeficientes de variación, de modo que se transparente que las estimaciones de pobreza se encuentran dentro de sus intervalos de confianza y que estos no se crucen, asegurando la inferencia en que las variaciones sean estadísticamente significativas de un trimestre a otro.

Nota 3: Criterios para la interpretación del coeficiente de variación asociado a las estimaciones: I) menor al 7 % se considera precisa; II) entre 8 % y el 14 % tiene precisión aceptable; III) Entre el 15 % y menor al 20 % tiene precisión regular; IV) De 20 % en adelante la estimación se considera poco precisa.

Fuente. Elaborado por el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza a partir de la ENCFT del Banco Central de la República Dominicana.

MINISTERIO DE HACIENDA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

